

*Inicio de una propuesta alternativa*

# Francisco Bauzá: su pensamiento y obra social

*por Mario Cayota*

Es universalmente conocido el principio que toda correcta historiografía defiende, acerca de que, al examinar la obra y doctrina del personaje a estudio, deben de modo insoslayable analizarse la época y circunstancias que rodearon al protagonista.

Si el criterio hermenéutico antes enunciado es válido y útil para todo abordaje historiográfico, resulta imprescindible para el caso de Francisco Bauzá y el surgimiento de los Círculos Católicos de Obreros en el Uruguay, ya que, de no observarse, sería imposible comprenderse cabalmente la significación del protagonista y los alcances de su quehacer en la historia del país. En el caso concreto de Bauzá, no sólo se debe estudiar su entorno, las ideas en él predominantes, sino también las doctrinas que influyeron en él.

*El autor*

*Licenciado en Filosofía.  
Docente e investigador en el  
Centro Franciscano de  
Documentación Histórica.*

## **El liberalismo y su incidencia en el siglo XIX**

### **Caracterización preliminar**

Como es sabido, el liberalismo, tanto político como económico, se encontraba en un momento de gran auge en la Europa de mediados del siglo XIX, y su visión individualista en torno a la persona era uno de sus ejes, sobre el cual giraban sus políticas socioeconómicas. Acorde con lo expresado por el

dominico C. Van Gestel, autorizado catedrático en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Católica de Lovaina: «La idea fundamental del liberalismo se basa, en realidad de verdad, en su concepción del hombre que se basta a sí mismo como individuo y encuentra en sí su destino y su ley; en una palabra, es el individualismo».<sup>1</sup> Según la Doctrina Social de la Iglesia, el individualismo, piedra millar de la doctrina liberal, la llevará a desconocer en el ser humano su esencial dimensión comunitaria, razón por la cual propiciará una organización carente de cuerpos intermedios estables que posibiliten la inserción, participación y realización de la persona en la sociedad.<sup>2</sup> Las formas asociativas que se impongan luego por imperio de las circunstancias —salvo algunas, como por ejemplo, los partidos políticos— se situarán en el ámbito exclusivamente privado, y algunas de éstas se considerarán subversivas, tal el caso de las asociaciones obreras, aun cuando no revistan el carácter de organizaciones sindicales.<sup>3</sup> En lo que al individuo se refiere, la doctrina liberal considerará como principal motor de su comportamiento el mero interés, y como el medio e instrumento más adecuado para su realización la libertad, que no habrá de tener más limitaciones que aquellas que le fije la economía regida por leyes ineluctables y, asimismo, el Estado, en salvaguarda de la imprescindible convivencia.<sup>4</sup>

## La doctrina económica liberal

En el Uruguay, como habrá de verse, en la época que a Bauzá le tocó vivir, predominaban fuertemente las ideas liberales. Por esta razón, antes de estudiar cuál era su posición doctrinaria, corresponde que brevemente recordemos los supuestos más importantes del «credo liberal».

Sin duda, en el análisis del liberalismo debemos discernir cuidadosamente el económico del político. Este último, no obstante sus falencias —que, en nuestra opinión, también las tiene—, realizó por la dinámica de los acontecimientos y la ayuda de otros protagonistas —hecho que habitualmente se olvida— importantes aportes al sistema democrático que hoy se ha generalizado.

Realizada esta puntualización, corresponde abocarse a la consideración del liberalismo económico, dada la importancia que tuvo en el Uruguay.

---

<sup>1</sup> C. Van Gestel: *La doctrina social de la Iglesia*, Herder, Barcelona, 1961, p. 371.

<sup>2</sup> León XIII: *Rerum Novarum*, introducción, numeral 2, inciso segundo. Pío XI: *Quadragesimo Anno*, La restauración del orden social, numeral 85.

<sup>3</sup> Ernersto Guitart S. J.: *La Iglesia y el obrero*, Gustavo Gili, Barcelona, 1908, pp. 93 ss.

<sup>4</sup> Pablo VI: *Progreso de los pueblos*, III: La acción requerida, numeral 26.

Según el liberalismo, en las fuerzas y relaciones económicas hay un orden natural, racional. Resulta una obra perfecta, una armonía preestablecida del «Ser Supremo». Como en la mecánica celeste, «En la mecánica social —expresará Federic Bastiat en sus *Armonías Económicas* escritas ya en 1854— se revela la sabiduría de Dios y se refleja su gloria».<sup>5</sup> El hombre, por tanto, no tiene que perturbar este mecanismo cuasi celeste. «*Laissez-faire, laissez passer*», enseñará Gournay. Adam Smith, antes de escribir *Sobre la riqueza de las naciones*, había vertido opiniones muy optimistas con referencia a la simpatía que une naturalmente a los individuos. No es de sorprender, entonces, que el economista inglés haya «descubierto» más tarde que las mismas rivalidades de los intereses en litigio permiten, a la postre, que aflore la fuente escondida de una nueva armonía.

Expresión acabada de esta convicción habrá de ser su conocida doctrina sobre la «mano invisible». «Generalmente —afirma Smith— en verdad el individuo no se propone promover el interés público ni sabe cuándo lo está promoviendo; él se propone apenas su propia ganancia, y en éste, como en muchos otros casos, es conducido por una mano invisible a promover un fin que reforma parte de sus intenciones».<sup>6</sup>

De acuerdo a esta convicción mecanicista y optimista, un planteo axiológico en relación con la economía es totalmente superfluo. Los valores éticos no son necesarios para que reine la armonía. Jean Baptiste Say, connotada figura del liberalismo económico (1767–1832), en su *Tratado de economía política* afirmará expresamente que la economía nada tiene que ver con la moral y el deber, y debe quedar por ende circunscrita a la consideración del hombre como simple agente de producción y consumo, el conocido *homo economicus*.<sup>7</sup>

La «armonía» preconizada por el liberalismo económico no era en verdad tan celestial. Muchas serían las víctimas que deberían ofrecerse en sacrificio para lograrla. Según lo afirmado por el papa León XIII en su encíclica *Rerum Novarum*, como consecuencia de la aplicación de las políticas inspiradas por el liberalismo, «las clases inferiores se hallan en su mayoría en una condición desgraciada y calamitosa».<sup>8</sup> No debe de olvidarse que, a los principios teóricos sostenidos por los primeros representantes del liberalismo individualista, se sumarían después las tesis del evolucionismo darwiniano. Éstas se trasla-

---

<sup>5</sup> Frederic Bastiat: *Armonías económicas*, Obras completas, Hachette, París, 1870, t. VI, p. 11.

<sup>6</sup> Cf. Adam Smith: *Investigaciones sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*, Aguilar, Madrid, 1956.

<sup>7</sup> Jean Baptiste Say: *Tratado de economía política*, Altaya, Barcelona, p. 43.

<sup>8</sup> León XIII: *Rerum Novarum*, introducción, numeral 2, inciso primero.

darían al campo de la economía, respaldando el principio, tan caro a los liberales, de la «competencia». La lucha y predominio del más fuerte serían elevados a axiomas fundamentales de la vida económica.

Dicha afirmación entronca con la que en su tiempo realizó Bastiat, el cual se preguntaba: «Cuando en una jaula de ratones no hay comida para todos, ¿es justo que los más grandes se coman a los más pequeños? ¿Qué hay, qué puede haber de más legítimo que, siendo en mayor número los llamados que los elegidos, se reserve a los mejores el banquete de la vida para gloria del progreso, para honor de la humanidad?». <sup>9</sup>

Teñido por la concepción individualista y economicista propia de su filosofía, en el liberalismo el derecho de propiedad fue absolutizado, al punto de que Locke sostuvo: «El gobierno no tiene más fin que la conservación de la propiedad». Si existe una asociación, afirmaba el pensador inglés, ella sólo se justificaría por la propiedad. «Para garantizar la propiedad, los hombres salen del estado de naturaleza —salvaje e individual— y constituyen una sociedad cuyo fin principal es la conservación de la propiedad». <sup>10</sup>

Para el liberalismo, originariamente, aun cuando luego haya dejado de explicitar estas tesis, la «existencia» en el mundo económico e incluso político la da el poseer; los que no posean no existirán. El «resto» sólo se beneficiará por añadidura. Es la conocida tesis del «goteo», por la cual se sostiene que, una vez colmado el «recipiente», éste comenzará a desbordar para beneficio de quienes en lo inmediato no tenían acceso a su contenido.

Coherentemente con el modelo excluyente que propició, debe recordarse que en las constituciones que fueron inspiradas por esta filosofía liberal, a través de la democracia censitaria que auspiciaban, quedaban excluidos del derecho al sufragio no sólo los analfabetos, sino también los peones a sueldo y jornaleros e incluso, en muchos casos, hasta los no propietarios, y se establecía que los gobernantes y legisladores debían poseer rentas y propiedades. El sufragio universal, aunque posteriormente se haya generalizado, fue en sus inicios una reclamación y conquista de los movimientos obreros. <sup>11</sup>

## La filosofía de la marginación

La sacralización de la propiedad hará decir a los exponentes más destacados del antiguo liberalismo que los pobres, en realidad los no propietarios, carecen de derecho; se les niega hasta el sagrado e inviolable derecho de tener hijos. Así lo afirmaba Malthus en su *Ensayo sobre el principio de pobla-*

<sup>9</sup> Bastiat: o. cit., t. VII, p. 35.

<sup>10</sup> Jean Touchard: *Historia de las ideas políticas*, Tecnos, Madrid, 1983, p. 295.

<sup>11</sup> *Ibidem*, pp. 312 ss.

*ción*: «El hombre que nace en mundo ya ocupado, si su familia no puede sustentarlo, ni la sociedad puede utilizar su trabajo, no tiene derecho a reclamar la más mínima parte de los medios de subsistencia y es verdaderamente un ser superfluo sobre la tierra. En el gran banquete de la naturaleza no hay cubierto para él. La naturaleza lo intima a retirarse y no tarda en poner por obra su intimación».<sup>12</sup>

Posteriormente, refiriéndose al padre de familia que con su «conducta irresponsable» ha generado este estado de cosas, Malthus formulaba esta exhortación: «Abandonemos a este hombre culpable a la pena que la naturaleza le impone. Él ha obrado contra la voz de la razón que le había sido claramente manifestada: no puede culpar a nadie: que se revuelva contra sí mismo, si sufre las consecuencias de su conducta. No debe participar de los socorros de una parroquia. Es más, si la caridad privada le ofrece algún alivio, el interés de la humanidad exige que la limosna no sea demasiado abundante».<sup>13</sup>

Esta tesis de pavorosas consecuencias no sería opinión aislada. Con ella coincidiría otro de los grandes padres del liberalismo, David Ricardo, al enseñar en sus *Principios de economía política*: «Cuando los trabajadores reciben una remuneración que les permite vivir con holgura tienen la tendencia a aumentar el tamaño de sus familias. Entonces el aumento de los trabajadores reducirá su salario. Cuando el salario disminuye se reduce la familia. De ahí que lo ideal sea un salario que sólo permita la perpetuación de la raza sin aumentarla ni disminuirla».<sup>14</sup>

Se ha dicho que la absoluta libertad que enmarca la iniciativa individual es en la concepción liberal como la lanza de Aquiles, que hería al mismo tiempo que curaba.

Naturalmente que, sentados y conocidos estos principios, no resulta muy difícil imaginar el papel que los liberales pueden asignarle al Estado. Este quedará reducido a ser mero «juez y gendarme». Con entusiasmo, los liberales se adherirán a la fórmula que había acuñado el fisiócrata Gournay en frase célebre «dejar hacer, dejar pasar».

## El «canibalismo» liberal

El inicial desarrollo del industrialismo, que era orientado y acompañado por la aplicación de las despiadadas máximas del liberalismo económico,

<sup>12</sup> Robert Malthus: *Ensayo sobre el principio de la población*, Paul Ollendorff, París, 2ª ed., p. 571.

<sup>13</sup> José María Llovera: *Tratado elemental de sociología cristiana*, Occidente, Buenos Aires, 1945, pp. 263-264.

<sup>14</sup> Cf. David Ricardo: *Los principios de la economía política y los impuestos*, Alianza, Madrid, 1967.

hicieron de los siglos XVIII y XIX una de las más aciagas épocas de la historia, en especial para el trabajador europeo. Frecuentemente, una interesada historiografía ha disimulado las atroces condiciones de vida que las políticas inspiradas en esta filosofía liberal desencadenó, particularmente sobre el obrero, haciendo memoria somera y fugaz de esta situación. Existen sin embargo innumerables y sobrecogedores testimonios documentados sobre este período.

Arruinados los antiguos artesanos por la competencia de las máquinas, cayeron al rango de asalariados, sin más medios de vida que el jornal. Buena parte de la población residente en la campaña se trasladó a las ciudades en busca de trabajo. El incremento de la población y la concentración en las grandes ciudades proveyó de mano de obra barata a la industria. De este modo el naciente capitalismo industrial, voraz y sin escrúpulos, abusó del trabajador, que debió aceptar el mísero jornal que se le ofrecía.

El régimen, para abaratar al máximo la mano de obra, no vaciló en emplear mujeres y niños, que trabajaban 16 horas diarias y aún más, sin descansar el domingo, por el jornal indispensable para no morir de hambre. Los niños eran obligados a realizar labores extenuantes, totalmente inadecuadas para su edad, con gravísimos perjuicios para su salud, que eran retribuidas por un exiguo salario al que se agregaba una alimentación por demás insuficiente. En el caso de Francia, que no era en esto el peor país, de los 300 francos anuales que un obrero podía ganar, le quedaban unos 196 para gastar en alimentación, de los cuales 150 se los llevaba el consumo de pan. Los lugares de trabajo eran sumamente insalubres y la vivienda del trabajador un infame y superpoblado tugurio, cuando no un verdadero establo. Los barrios obreros de Manchester, en los cuales habitaban más de 350.000 personas, constituirán en este sentido un revelador paradigma de la situación.

En cuanto a los talleres, era común hallar a una mujer obrera, en estado de gravedad avanzado, empujando una pesada carretilla. Asimismo, en las minas era también frecuente ver a niños que apenas si tenían siete años, deslizándose por estrechos y oscuros pasadizos acarreado pesadas cargas. En las fábricas de algodón de Inglaterra, según los datos de la época, sólo la cuarta parte de los trabajadores eran hombres adultos; el resto estaba constituido por mujeres y niños. Los testimonios han dejado contundentes y patéticos cuadros. Así el doctor Villermé miembro de la Academia de Medicina de Francia, constataba: «en un importante taller de hilados entre los obreros hay un gran número de mujeres, pálidas, hambrientas, que van descalzas por el fango [...] y niños pequeños, en mayor número que las mujeres, tan sucios y harapientos como ellas, cubiertos de harapos, que parecen gruesos por el aceite que les cae encima, manipulan los telares». Las enfermedades y las muertes provocadas por las condiciones de trabajo eran innumerables. A

los horarios desmesurados, paga por demás insuficiente y condiciones de trabajo insalubre, se sumarán los reglamentos de disciplina que se aplicaban y que con su sistema inicuo de multas y castigos convertían el taller en un auténtico campo de concentración.

A la injusticia del régimen capitalista en el plano económico se unió su insensibilidad ante la destrucción de la familia, el fomento del alcoholismo, la desocupación crónica y la degradación personal.

La forma de vida que debían llevar los obreros ha quedado documentada en numerosos informes oficiales y privados,<sup>15</sup> descripciones a cargo de personas que por sus antecedentes no resultarán sospechosas de simpatía hacia los obreros. Con el sacrificio de miles y miles de vidas humanas se producirá el proceso de acumulación capitalista que nutrirá las teorías y realizaciones del liberalismo económico. A ello deben sumarse sus expediciones imperiales, con el consiguiente sometimiento y explotación de los pueblos conquistados. No debe olvidarse que el nacimiento y consolidación del liberalismo, incluso el político, estará asociado a su vez al expansionismo de los imperios europeos durante los siglos XVIII y XIX.<sup>16</sup>

Será a la vista de esta realidad generada por el capitalismo liberal que el arzobispo de Montevideo, monseñor Mariano Soler —de quien Francisco Bauzá fue gran amigo y colaborador—, al describir en 1895 los efectos de la lucha entre el capital y el trabajo obrero, no vacilará en calificar al individualismo liberal de «canibal».<sup>17</sup>

## Las clases trabajadoras y su mejor nivel de vida

Contrariamente a lo que connotados representantes del liberalismo afirman, el mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores no fue un efecto natural de la implantación del capitalismo y el desarrollo tecnológico, sino consecuencia, sobre todo, de la lucha tenaz y muchas veces heroica de estos trabajadores. Prueba de ello son las implacables represiones, a menudo sangrientas, que debieron sufrir como resultado de sus reclamaciones y movilizaciones, duramente resistidas por quienes controlaban con su poder el des-

---

<sup>15</sup> Obras consultadas: Paul Mantoux: *La Revolución Industrial en Inglaterra en el siglo XVIII*, Aguilar, Madrid, 1962; F. Barret: *Historia del trabajo*, Eudeba, Buenos Aires, 1961; Eduardo Dolléans: *Historia del movimiento obrero*, Eudeba, Buenos Aires, 1960; Henri Rollet: *El trabajo, los obreros y la Iglesia*, Casal Vall, Andorra, col. Yo sé, yo creo, pp. 43 ss.

<sup>16</sup> Alberto Malet y Julio Isaac: *Los tiempos modernos y La época contemporánea*, Hachette, París, 1922.

<sup>17</sup> Mariano Soler: *La Cuestión Social ante las teorías racionalistas y el criterio católico*, carta pastoral, Montevideo, Tipografía Uruguaya, 1895, pp. 74 y 75.

envolvimiento industrial y financiero. Estas luchas —llevadas a cabo por los movimientos inspirados tanto en el anarquismo, el socialismo o el socialcristianismo— asegurarían mejores niveles de vida para el trabajador. También coadyuvaron a su progreso las leyes sociales que consagraron varios gobiernos europeos, inspirados en su matriz doctrinaria no liberal. También en esta «humanización» del capitalismo incidirá, aunque ello no siempre se reconozca, el magisterio pontificio y la doctrina social de la Iglesia, expuestos insistentemente en múltiples y reiteradas ocasiones.<sup>18</sup>

## **El desarrollo de las ideas liberales en el Uruguay**

### **El liberalismo en la cátedra y la política**

Hemos descripto sumariamente algunos de los postulados fundamentales del liberalismo económico sirviéndonos del propio pensamiento de varios de sus más connotados representantes. Asimismo, aludimos a las consecuencias que la aplicación de estas teorías acarreo para el trabajador europeo del siglo XIX.

Cabe ahora volver la mirada hacia el Uruguay e interrogarnos en relación a la acogida que estas ideas tuvieron en el país. El liberalismo económico estuvo presente en muchos de los unitarios que fueron protagonistas en los movimientos independentistas de comienzos del siglo XIX. Y también pudo constatar su presencia en las décadas posteriores.

No obstante, por razones de método y límites de extensión, queremos fijar nuestra atención en el período iniciado a partir de 1860. La elección no es arbitraria, ya que en este año se instaló la cátedra de Economía Política en la Universidad de la República. Con ella, según la autorizada opinión de la historiadora Blanca París de Oddone, «se inaugura el período de prédica liberal que forjará definitivamente el espíritu universitario del siglo XIX». La cátedra de Economía política fue desempeñada por Carlos de Castro.

Carlos de Castro llegaba al Río de la Plata en 1859, poseedor del magnífico bagaje intelectual que había adquirido a lo largo de diez y seis años en la Universidad de Génova, donde se había doctorado. Allí modeló su espíritu al calor de las doctrinas más liberales de la época, en los días de la Joven Italia. En Génova había

---

<sup>18</sup> Hermann Kinder y Werner Hilgemann: *Atlas histórico mundial*, Istmo, Madrid, 1986, t. 2.



asistido al aula de Ferrari, principal figura del partido ultra liberal italiano, entusiasta divulgador de las ideas de Bastiat, eminente economista, redactor años más tarde del *Economista de Florencia*.<sup>19</sup>

El discurso pronunciado por Carlos de Castro al inaugurar la clase de Economía Política, el 4 de marzo de 1861, mostró claramente, junto con la brillantez del expositor, su familiaridad y adhesión a las ideas de Adam Smith, Say, Ricardo y el ya citado Bastiat. Las enseñanzas de Carlos de Castro, que se encuentran en su *Curso de economía política* editado en 1864, atestiguan el ortodoxo liberalismo económico del autor. Sin embargo —hecho no frecuente entre los pensadores de esta orientación—, en sus clases hay en alguna ocasión alusiones a la justicia, la moralidad e incluso la caridad, virtudes que naturalmente concibe deben de ser ejercidas en forma paralela a las relaciones económicas, pero sin animar u orientar a éstas.<sup>20</sup>

En el año 1866 accedió a la cátedra el doctor Pedro Bustamante, quien, con la elocuencia y vigor que lo caracterizaron, dictó sus clases comentando el texto del conocido economista liberal Baudrillart. Desde su cátedra también expuso y defendió el «ultraliberalismo», al punto que afirmó: «el dogma *dejar hacer, dejar pasar*, es principio esencial para el progreso de los pueblos». Defendiendo este principio, argumentaba:

Por otra parte, la máxima fundamental de los fisiócratas que dejo reproducida y que los economistas han adoptado sin reservas, supone la aptitud natural de todos los hombres para la libertad de la industria y, en general, para el manejo de su suerte y sus negocios; y tiende a hacer efectivo en la práctica el gran principio de la responsabilidad personal que es la sanción de toda libertad y el mejor correctivo contra las exageraciones o estravíos del principio de solidaridad nacional tan falsa y capciosamente invocado por los adversarios de la Economía Política y el libre-cambio. Y este es todavía otro de los grandes beneficios que la civilización actual ha recibido de los economistas del siglo XVIII.<sup>21</sup>

A don Pedro Bustamante sucedió en la cátedra, en mayo de 1873, el joven abogado Francisco Lavandeira, quien, como su predecesor, había egresado

---

<sup>19</sup> Blanca París de Oddone: *La Universidad de Montevideo*, Publicaciones de la Universidad de la República, Montevideo, 1963, p. 163.

<sup>20</sup> Carlos de Castro: «Curso de economía política», manuscrito (en archivo del doctor Agustín de Castro, Instituto de Investigaciones Históricas, archivos de fotocopias).

<sup>21</sup> Pedro Bustamante: «Discurso inaugural de la cátedra de Economía Política», Montevideo, 8 de marzo de 1867, en *La Tribuna*, Montevideo, 10 de marzo de 1867.

de la Universidad de Buenos Aires, en la cual se había iniciado en el dogma liberal. Hasta su muerte trágica en defensa de sus ideales, a los que generosamente se entregó, Lavandeira se consagró con entusiasmo a la difusión y defensa de sus ideas económicas, presentando el abandono de las políticas liberales como la ruina de los pueblos y las crisis financieras, y llegando a objetar seriamente la política proteccionista que por entonces llevaba a cabo Estados Unidos.<sup>22</sup>

Luego de la trágica muerte de Lavandeira, y tras un breve interinato del doctor Martín Aguirre, el doctor Carlos María de Pena ocupó la cátedra de Economía Política el 25 de abril de 1876. Este destacado nombre de la intelectualidad uruguaya fue continuador de la fuerte corriente liberal que desde años atrás predominaba en los ámbitos políticos y universitarios. El discurso inaugural de Carlos María de Pena en el aula de Economía Política fue un claro paradigma de su ortodoxia liberal. Refiriéndose, en esquema maniqueo y simplificador, al enfrentamiento de las corrientes individualista y socialista, al aludir y defender con entusiasmo a la primera expresaba:

La escuela individualista, que parte de este axioma: que los fenómenos económicos se ajusten a leyes universales y que la libre iniciativa individual contribuye más que nada al restablecimiento del orden alterado [...] la escuela individualista que mantiene la división de Gournay, dejar hacer, dejar pasar, que es la expresión más acabada de la libertad en todas las esferas del pensamiento [...] la divisa que ha servido para demoler en gran parte el antiguo régimen industrial, sustituyendo á los gremios su absurda reglamentación, la libertad del trabajo en toda su amplitud; á las trabas inquebrantables del sistema mercantil, las innumerables ventajas del libre cambio [...] y finalmente que la divisa gloriosa simboliza la mayor parte de los progresos verificados desde un siglo á la fecha, no sólo en la condición económica de los pueblos, sino también en su condición política y moral. No reconoce la escuela socialista estas conquistas, estableciendo que no hay principios absolutos ni leyes absolutas, sino sólo tendencias y que reclama una mayor participación del Estado en la dirección de la sociedad.

El principio del fisiócrata Gournay, adoptado como dogma inmovible por el liberalismo económico, tendría como colorario inevitable que al Estado se le asignara un mínimo papel. De acuerdo con ello, De Pena afirmaba: «No

---

<sup>22</sup> Francisco Lavandeira: *La ley de la población y la sociabilidad argentina*, Buenos Aires, 1870 (Biblioteca Nacional, colección Melian Lafinur, Montevideo); Carlos María de Pena: «Lavandeira», en *La Revista Uruguaya*, año I, n° 3, Montevideo, 17 de enero de 1875.

perdamos nunca de vista que la divisa de la ciencia económica, dejar hacer, dejar pasar, está en armonía con la que traza a los pueblos el Derecho Constitucional: todo lo más para el individuo, todo lo menos para el Estado».<sup>23</sup>

Continuando pues con la orientación que había fijado el doctor Carlos de Castro desde la creación de la cátedra de Economía Política, los catedráticos sucesivos expusieron y defendieron los más ortodoxos principios del liberalismo económico. Pero la hegemonía de la escuela liberal no sólo era constatable entre los profesores sino también entre los alumnos. De ello dan testimonio, incluso, aquellos pocos discípulos discrepantes, quienes se reconocen como absolutamente minoritarios. Así se expresa el estudiante José María Castellanos, quien, siguiendo asimismo el rígido esquema bipolar que se planteaba, se declara partidario del régimen proteccionista, en los siguientes términos:

La cuestión que voy á ocuparme ha sido ya varias veces tratada en esta clase [...] Ante el mayor número de los que están en este sistema y el limitado que los sostiene siento firmemente no el desánimo que fuera consiguiente sino al contrario el valor que siente el guerrero cuando su causa es justa. Comprendo perfectamente que hoy que el espíritu liberal se comunica con la rapidez de la electricidad á todas las naciones civilizadas, y cuando la Inglaterra y la Francia, vanguardia de la civilización, proclaman la teoría del libre cambio, presentarse á sostener un sistema que pone una traba a éste parece á primera vista un absurdo y voy á ser sin disputa tachado de retrógrado [...].<sup>24</sup>

La primacía de la doctrina «ultraliberal» no se limitó, por supuesto, a la cátedra de Economía Política, que formó a las jóvenes generaciones universitarias del Uruguay finisecular, sino que también se extendió a las restantes aulas. Así por ejemplo, desde la cátedra de Derecho Natural y de Gentes, sus sucesivos titulares: Juan Carlos Gómez, Gregorio Pérez Gomar y Martín C. Martínez carraron filas en defensa del liberalismo.<sup>25</sup> También resultan sumamente ilustrativas de los puntos de vista de estos distinguidos liberales las posiciones que, por ejemplo, sostuvo en su cátedra y en sus escritos una personalidad de la talla del doctor Martín C. Martínez. Expresaba este renombrado jurisconsulto, refiriéndose a la lucha entre los fuertes y los débiles:

Pero se dirá: ¿qué valen esas consideraciones ante esta violación de toda moral: el sacrificio de los débiles por los fuertes, por el

---

<sup>23</sup> Carlos María de Pena: «Discurso inaugural del aula de Economía Política», en *La Democracia*, Montevideo, 17, 18, 19, 20 y 21 de mayo de 1876.

<sup>24</sup> *La Revista Literaria*, año I, n° 20, p. 315, Montevideo, 17 de setiembre de 1875.

<sup>25</sup> París de Oddone: o. cit., pp. 203 a 230.

sólo hecho de ser débiles? [=] *¡E pur si muove!* podemos responder con el lustre apóstata. La historia toda, ¿qué digo?, la naturaleza entera no obedece a otra ley. ¿No se la aplicamos a las razas inferiores? Pero, nuestra misma organización económica, la libre concurrencia, ¿no es un medio de que los fuertes, los activos e inteligentes vivan y progresen en tanto que los poltrones mueren lentamente? Todo nuestro afán es eliminar los obstáculos que dificulten esa lucha, no menos cruenta por ser más silenciosa, que la se libra en los campos de batalla [...] Nuestro régimen de libertad, no es otra cosa que la sustitución de una forma de lucha por otra: a la lucha por la guerra, la concurrencia económica [...] La guerra ha sido como la mandíbula de Moulins Quignon, un órgano de selección primitivo que hoy va dejando su puesto a otra forma de lucha más adelantada, pero que merece todo nuestro respeto, hasta nuestra veneración, en el pasado.<sup>26</sup>

Las citas podrían multiplicarse, agregándose las de figuras políticas de indudable gravitación en el acontecer del país y organización de la sociedad. Pero creemos que las transcriptas son suficientes para mostrarnos cuál era el universo conceptual que en materia social y económica imperaba en el Uruguay contemporáneo a Francisco Bauzá.

## **La sociedad uruguaya impregnada por el liberalismo**

Si, en el intento de reconstruir el entorno que enmarcó el pensamiento y las propuestas de Bauzá, analizamos la situación de los trabajadores uruguayos, se advertirá una perfecta correlación entre sus condiciones y las ideas propiciadas por el liberalismo económico. Obviamos citar los numerosísimos documentos de la época que ilustran sobre la penosa situación que padecían en las últimas décadas del siglo pasado: horarios extenuantes que llegaban hasta las 16 horas de labor, trabajo ininterrumpido que incluía el domingo, escasa remuneración, eran en la mayoría de los casos los parámetros que regulaban la vida del operario y muchas veces también del simple empleado en el Uruguay.<sup>27</sup>

Para comprender el verdadero estado de situación basta recordar que ya entrado el siglo XX, en 1903, la Cámara de Diputados rechazó el primer pro-

---

<sup>26</sup> Martín C. Martínez: *Escritos sociológicos*, Biblioteca Artigas, col. Clásicos Uruguayos, Montevideo, 1965, pp. 90, 91, 103 y 104.

<sup>27</sup> Carlos Zubillaga y Jorge Balbis: *Historia del movimiento sindical uruguayo*, tomo III, «Vida y trabajo de los sectores populares (hasta 1905)», Banda Oriental, Montevideo, 1988.

yecto de descanso dominical de los trabajadores. La iniciativa se había gestado, precisamente, en el Segundo Congreso de los Círculos Católicos del Obrero, realizado entre el 5 y 6 de octubre de 1902, y fue presentado a la Asamblea General por el Congreso Superior de los Círculos el 13 de mayo de 1903. El proyecto, que había sido redactado por el doctor Vivas Cerantes, diputado del Partido Colorado vinculado activamente a los círculos, pasó a estudio de la Comisión de Legislación, que recomendó no hacer lugar, por cuanto se entendía que el Congreso Superior de los Círculos carecía de competencia para presentar proyectos de ley. Respecto a las discrepancias sobre el fondo del asunto, la Comisión manifestó:

[...] la libertad de trabajo consagrada en el artículo 146 de la Constitución amparaba a todo habitante del Estado, en tanto su actividad no se opusiera al bien público o al de los ciudadanos, y que en nada se oponía a éstos el hecho de que los habitantes del país trabajasen voluntariamente los días festivos. Y ello, en virtud de que el contrato en el que se estipulara semejante obligación sólo afectaba el interés privado de las partes y el Estado no tenía derecho a prohibirlo.

Reafirmaba su argumentación, de inocultable cuño liberal, señalando que la adopción del descanso dominical obligatorio violaría el derecho del patrón a despedir al obrero que se negara a trabajar en los días festivos, «lo que sería evidentemente contrario a la más elemental justicia».

Posteriormente, el 16 de abril de 1904, el doctor Oriol Solé y Rodríguez, sucesor de Vivas Cerantes en su banca de legislador por el departamento de Minas, influido por la corriente socialcristiana que ya se hacía presente en el país, hizo suyo el proyecto cuestionado. Tras una nueva consideración, éste fue definitivamente rechazado. Algunos legisladores —que con el correr de los años se convertirían en voceros de lo que ha dado en llamarse las corrientes reformistas progresistas— argumentaron: «cuando el obrero trabaja en domingo y se fatiga y se enferma, no hay más que un perjuicio de interés privado»; «fuera de sus cometidos esenciales el Estado no debe intervenir sino cuando la iniciativa privada sea importante para obtener un resultado de interés público».<sup>28</sup>

Si alguna duda existiera sobre las reales condiciones de labor en el Uruguay finisecular, puede asimismo recordarse la huelga, duramente reprimida, que pocos años después protagonizaron los trabajadores tranviarios solicitando la reducción de su jornada de labor a 12 horas.

---

<sup>28</sup> Carlos Zubillaga y Mario Cayota: «La legislación laboral y social cristianismo», en *Cuadernos del CLAEH*, Montevideo, julio-setiembre 1981, pp. 21-46.

Naturalmente que a este panorama debe agregarse el incipiente movimiento gremial que se advierte en el año 1870 con la fundación de la Sociedad Tipográfica Motevideana, de origen anarquista; así como en 1875 la organización de la Federación Regional, dedicada a difundir en el país las doctrinas «federalistas-libertarias» inspiradas en Proudhon y Bakunin, hechos que pautan el nacimiento de las corrientes ácratas en el Uruguay.

## Una nueva mirada sobre Francisco Bauzá

### Itinerario precursor

Hemos efectuado un largo periplo a través de las vastas comarcas del liberalismo económico y nos toca ahora encararnos con un personaje que transitó por dichas tierras. Quien nos haya seguido hasta aquí comprenderá ahora la aclaración con que iniciábamos estas reflexiones.

Al constatar el entorno que lo rodeó y nutrió, podría afirmarse que Francisco Bauzá se situó en el campo doctrinario surcado por las corrientes liberales de su tiempo. Como todos los intelectuales uruguayos de su época, bebió en ellas. Pero —y aquí radica una de las facetas más interesantes y sorprendentes de Bauzá—, cuando se analizan sus puntos de vista, se constata que recorrió esas tierras con independencia, a su manera, de modo que también podría afirmarse que, desde las alturas a las que llegó a través de sus elaboraciones y propuestas, descubrió otros continentes, se constituyó en precursor.

El historiador, o el simple gustador de la historia, es un peregrino, un caminante que debe ajustar su visión permanentemente, en función de los nuevos horizontes que se le presentan. En virtud de estos nuevos horizontes que se nos han presentado en nuestro andar por los caminos de la historia, debemos confesar sin rubores que hoy hacemos de Bauzá —como también de los círculos católicos de obreros— una valoración diferente de la que realizamos en el pasado. Solamente cuando se coloca el pensamiento de Francisco Bauzá y la obra de los círculos católicos en su contexto histórico puede calibrarse adecuadamente lo que ello significó de novedad.

Frecuentemente, para valorar el pensamiento y las obras de esta naturaleza se los compara con mundos que les son ajenos, de matrices extrañas a su nacimiento. En el caso de Francisco Bauzá y los círculos, por ejemplo, pensamos que es un error analizarlos con los parámetros propios del movimiento anarquista y las doctrinas marxistas. Tampoco nos parece correcto examinarlos en función exclusiva del desarrollo y evolución que la doctrina social de la Iglesia tuvo en décadas posteriores.

A Bauzá y demás laicos que conformaron el grupo de católicos que con monseñor Soler dieron a luz las principales y más vigorosas obras de la Iglesia Católica uruguaya finisecular, debemos examinarlos y compararlos, cuando de su pensamiento social se trata, con el entorno liberal en que nacieron.

Curiosamente, el liberalismo, en sus orígenes tan furiosamente anticlerical y por momentos anticatólico, caló con sus ideas económicas muy profundamente en el imaginario colectivo católico. Esta fácil penetración no se dio de la misma manera en el plano político, donde en muchos casos —particularmente en los países europeos—, defendiendo posiciones absolutistas y monárquicas, se lo resistió en ocasiones duramente. Esta rápida «colonización» de las mentes y sensibilidades católicas resulta aún más sorprendente cuando se piensa en cómo la enseñanza teológica de los santos padres y doctores de la Iglesia se encuentra en los antípodas de los presupuestos filosóficos del liberalismo económico. En este sentido podrían editarse numerosos volúmenes con la sola recopilación de los escritos teológicos antagónicos al liberalismo económico, así como otros tantos libros con el pensamiento economista liberal de los católicos del siglo pasado. Piénsese que la simple promulgación de la encíclica *Rerum Novarum*, junto con la alegría que causó en ciertos católicos de avanzada, trajo aparejado el riesgo de un cisma de aquellos otros identificados con el individualismo liberal, hecho que habitualmente la historiografía convencional oculta.<sup>29</sup>

La aceptación crítica del pensamiento económico liberal por numerosos cristianos resulta todavía más sorprendente si se tienen presentes los componentes mecanicistas y deterministas de su doctrina, los cuales independizan la economía de toda consideración ética, tornándola amoral, según lo subrayó Pietro Paván, fundador de la cátedra de Sociología de la Pontificia Universidad Gregoriana y catedrático del Angelicum de Roma.<sup>30</sup> Por otra parte, numerosos paladines del liberalismo fueron enemigos acérrimos del catolicismo; la mayoría de sus teóricos se identificó con el deísmo racionalista o el más craso materialismo. Para calibrar adecuadamente la gravitación y predominancia de la filosofía liberal en el pensamiento decimonónico, obsérvese que ni siquiera el marxismo —colocado por su visión económica en los antípodas— fue capaz de librarse de tal influencia. En este sentido, adviértase que, en virtud de esta incidencia, la antropología marxista no hizo otra cosa que retomar y desarrollar el pensamiento ateo del humanismo liberal inmanentista de Feuerbach sobre la alienación religiosa, y que fue otro liberal,

---

<sup>29</sup> José María Llovera: *Tratado elemental de sociología cristiana*, Occidente, 1945, p. 198. Cf. también encíclica de Pío XI *Quadragesimo anno*.

<sup>30</sup> Pietro Paván: *El hombre en el mundo económico*, Del Atlántico, Buenos Aires, 1956, p. 51.

perteneciente al movimiento La Joven Alemania, Heinrich Heine, quien por primera vez afirmó que «la religión era el opio de los pueblos».<sup>31</sup>

## Un distanciamiento sorprendente

Los círculos católicos del obreros, como oportunamente veremos, contradecían con su creación los principios del liberalismo económico, para el cual toda asociación obrera, de la índole que fuera, resultaba perniciosa. Pero el distanciamiento de Bauzá de la ortodoxia liberal se advierte con anterioridad a la fundación de los círculos en el Uruguay.

Ya en el año 1874, cuando en el país se debatía ardorosamente en torno a la conveniencia de crear un Banco Nacional, a través del cual el Estado jugará un papel regulador de la economía, Bauzá se constituyó en firme impulsor de la iniciativa, contrariando de este modo el sentir de las figuras más representativas del liberalismo económico.

En su trabajo a favor de la creación del Banco Nacional argumentó que, ante los males que supondrían los avances de una explotación indigna, es necesario un poder moderador, que no es el interés individual. Dando por sentado que esta doctrina ya era indiscutible —en relación con lo cual pensamos que Bauzá era excesivamente optimista—, afirmaba:

En el debate sostenido por diversas escuelas que se disputaban el triunfo de sus ideas, se ha llegado a convenir sin excepción que para el más rápido crecimiento de la riqueza pública y del bienestar general es necesario un poder moderador que por su propia virtud no permita los avances de la explotación indigna, tan perjudiciales a las aspiraciones honestas de un lucro moderado. Los ultra-liberales han creído que este poder es el interés individual, único capaz de moderar el desenfreno de la codicia a causa de su vigilancia interesada y activa; mientras que los proteccionistas han pensado que el verdadero poder moderador es el gobierno, cuya elevada imparcialidad y cuantiosos medios de acción suplen todos los inconvenientes. Pero la experiencia ha demostrado que dos grandes fuerzas económicas tienen la facultad de moderarse recíprocamente y por su propia virtud cuando se las deja coexistir dentro de los límites adecuados de su justo desarrollo, y así ha optado por el sistema mixto en materia de bancos, o lo que es igual ha aplaudido la

---

<sup>31</sup> Jean-Ives Calvez: *El pensamiento de Carlos Marx*, Taurus, Madrid, 1964, pp. 40 ss.; Edmond Vermeil: *Henri Heine. Ses vues l'Allemagne et les révolutions européennes*, Éditions Sociales Internationales, 1939, p. 171; Gustavo Wetter: *El materialismo dialéctico*, Taurus, Madrid, 1963, p. 23 ss.



armonía entre los elementos que dan vida al crédito particular y aquellos que vivifican el crédito público.<sup>32</sup>

El sistema mixto que propiciaba Francisco Bauzá tendría, según sus propias palabras:

[...] la condición de armonizar los intereses del Estado y los del público en materia de bancos, llevándolos unidos hacia un gran propósito que es el bien general [...] El sistema mixto viene a dar la solución del problema tantas veces presentado y nunca resuelto de conciliar todos los intereses sin herir ninguna de las prerrogativas. Ni el Estado ni los particulares se perjudican cuando la acción de los dos tiene campo adecuado a su desarrollo legítimo [...] No de otra suerte puede esperarse la deseada armonía que se busca, porque ella sólo es susceptible de ser hallada en la prudente concurrencia de dos fuerzas poderosas encaminándose hacia el bien general.<sup>33</sup>

## La acción reguladora del Estado

Es claro y resulta significativo que Bauzá propugnara, dentro de límites precisos, una activa participación del Estado en la economía, y en función del bien general. Con ello se aparta del individualismo liberal ortodoxo, para el cual —siguiendo al autorizado catedrático ya citado, Pietro Pavan— «cualquier intervención del Estado no puede tener sino un carácter perturbador, ya que es una intervención que proviene de afuera, y por lo tanto es un obstáculo a la natural expansión de actividades que incluyen en sí mismas los propios principios informados y propulsores».<sup>34</sup>

En este sentido, y en lo sustantivo, el pensamiento de Bauzá sobre el papel que el Estado debe de cumplir, expuesto en 1874, resulta coincidente con el catedrático de la Universidad Gregoriana, quien al referirse a este tema un siglo después afirmaría: «[...] De esto se deduce además que la intervención del Estado en el mundo económico responde a la naturaleza del mismo mundo, con tal que aquel se mantenga dentro de los límites señalados por la razón de ser del Estado, que no es la de sustituir sino la de integrar».<sup>35</sup>

---

<sup>32</sup> Francisco Bauzá: *Estudios sociales y económicos*, Biblioteca Artigas, col. Clásicos Uruguayos, Montevideo, 1972, t. II, pp. 28 y 29.

<sup>33</sup> *Ibíd.*, pp. 28, 30 y 31.

<sup>34</sup> Pavan: *o. cit.*, p. 42.

<sup>35</sup> *Ibíd.*, p. 43.

Frente al «dejar hacer, dejar pasar», Bauzá reivindicó una razonable acción reguladora del Estado, con clara conciencia de que al sostener esta tesis se apartaba de la ortodoxia liberal. En sus *Estudios sociales y económicos* por más de veinte veces alude a estos «ortodoxos» llamándoles «ultraliberales». En este sentido pensamos que Bauzá se siguió sintiendo un liberal, pero es evidente también que con sus reflexiones y propuestas había roto la férrea malla que le hubiera impedido abrirse a otras realidades y principios. Sus adversarios, hombres asimismo de gran talla intelectual, lo acusaron, precisamente, de abandonar los inmovibles fundamentos que los grandes y clásicos maestros de la economía habían descubierto y enseñado. No debemos olvidar que sus contemporáneos, como después también ciertas corrientes marxistas, identificaban sus tesis económicas sin más con la ciencia.

Bauzá no renegó de estos maestros, a los que en sus escritos nombraba con respeto, pero intentó —desde nuestro punto de vista, sin éxito— conciliarlos en muchos aspectos con las ideas por él defendidas. En relación con este histórico debate es por demás interesante observar cómo sus adversarios, no obstante sus preclaras inteligencias, pretendieron atraparlo en la dicotomía de un universo de tesis bipolar, al cual Bauzá se resistió con la erudición, brillantez y vigor que lo caracterizaban. La «activa concurrencia del Estado» y la «crítica a una mal entendida libertad económica» —y conste que lo citamos textualmente— no significaron para Bauzá caer en un proteccionismo simplista ni mucho menos en una filosofía estatizante.

Quien lo lea atentamente descubrirá cómo, por ejemplo, en su defensa del Banco Nacional, junto a otras razones, también esgrime una, y no menor, de orden social: «Hay relaciones íntimas entre la institución del Banco Nacional y los intereses del pueblo».<sup>36</sup> De acuerdo con ello dirá: «el modesto artesano, el pequeño empresario o comerciante, podrá recibir de este Banco préstamos en condiciones muy ventajosas».

La propuesta de Bauzá al propiciar la creación del Banco Nacional apuntaba a independizar a la economía de los intereses exclusivos del círculo cerrado de los poderosos y propendía, por el contrario, a favorecer a los elementos populares en aras del bienestar general.

Si el Banco Nacional prescinde de apelar a los elementos populares y se aísla entre el círculo de unos cuantos poderosos, su vida será tan penosa como inútil al bien general, porque tendrá que graduar sus operaciones por el barómetro de un interés mezquino; mientras que en caso contrario, siendo una institución verdaderamente popular sus elementos radicarán en el pueblo y no podrán ser ex-

---

<sup>36</sup> Bauzá: o. cit, t. II, p. 75.

plotados en provecho de unos cuantos, ni caer desprestigiados por las sugerencias malignas de intereses bastardos.<sup>37</sup>

En los *Estudios sociales y económicos* —publicados significativamente por la Imprenta Liberal—, Bauzá no desconoció la libre concurrencia ni el interés personal como elementos indispensables y dinámicos de una sana economía, pero no los consideró excluyentes de otros factores complementarios y moderadores, entre los cuales ha de encontrarse la acción del Estado. Ateniéndose al principio que luego las encíclicas papales denominarían de *subsidiariedad*, Bauzá resumía: «Allí donde el interés individual no alcance, la acción del gobierno debe suplirle», dado que «está probado que el interés individual no puede remediar todos los males que nos afligen».<sup>38</sup>

Con referencia al papel que debía asignársele al Estado, sería particularmente interesante investigar el posible paralelismo e incluso eventual coincidencia entre las tesis defendidas por Francisco Bauzá y Karl Christian Krause. De acuerdo con la prolija y erudita investigación llevada a cabo por la doctora Susana Monreal, el krausismo fue sido ignorado en nuestra universidad hasta el año 1871. Sólo a partir de esta década es posible encontrar entre los alumnos de la Universidad tesis a su favor o que lo citen, aun cuando la cátedra se mostrara adversa a esta doctrina.<sup>39</sup>

También debe tenerse presente que, incluso aquellos influidos por Krause —personalidades tan destacadas como Prudencio Vázquez y Vega— rechazarían vigorosamente las «misiones secundarias del Estado», aduciendo que éste «no podía obligarlo a que contribuya al mantenimiento de los pobres».<sup>40</sup>

Sin duda, entre el papel que Bauzá le asigna al Estado y los fines secundarios que le reconocen Krause y su discípulo Enrique Ahrens se encuentran puntos de coincidencia. No obstante, el autor de los *Estudios sociales y económicos* perteneció a una generación que sería extraña a estos planteos. De acuerdo con sus propias manifestaciones, se deduce que, en los tiempos en que escribía Bauzá, sus propuestas resultaban chocantes para los hombres de su generación, al punto que llegó a afirmar: «Sé de antemano que al entrar en este terreno va a caer sobre mí la estigma del retrógrado, discernida con tanta facilidad en el día a todo aquél que no profesa exageraciones ridículas por pique de liberalismo; más nada suponen los calificativos arbitrarios si pueden contestarse con razones sólidas».<sup>41</sup> Con fundamento, entonces, nos in-

<sup>37</sup> Ibídem, t. II, p. 62.

<sup>38</sup> Ibídem, t. I, pp. 96 y 100.

<sup>39</sup> Susana Monreal: *Krausismo en el Uruguay. Algunos fundamentos del Estado tutor*, Universidad Católica del Uruguay, Montevideo, 1993, pp. 193 ss.

<sup>40</sup> Ibídem, p. 251.

<sup>41</sup> Bauzá: o. cit, t. I, p. 80.

clinamos a pensar que sus fuentes doctrinarias pertenecen a una matriz filosófica que no es tributaria de la krausista, y que, en cambio, se encuentra emparentada con las corrientes que en el campo católico comenzaban a gestarse en Europa.

Se comprende entonces que, a partir de estas filosofías que lo alejan del liberalismo ortodoxo, Bauzá se haya abierto a inquietudes y obras que eran ajenas a esta concepción y que incluso fueron miradas por el individualismo liberal con franca hostilidad. Tal fue el caso de los círculos de obreros.

## **Análisis y valoración de los círculos católicos de obreros**

### **Una iniciativa innovadora y solidaria**

Para entender el significado y alcance de los primigenios círculos de obreros es menester que nos remontemos en la historia hasta las corporaciones medievales.

De la Edad Media habitualmente sólo se nos hace conocer sus sombras, que las tuvo, por supuesto, como toda época, y poco se difunde de sus luces. Naturalmente, si entre estas luces colocáramos a los gremios, un cúmulo de historiadores de variadas corrientes se levantarían para impugnarlo. Aunque conocemos sus falencias y defectos, que no disimulamos, debemos decir que no compartimos esa valoración negativa de las corporaciones, la cual, realizada inicialmente desde las tiendas del liberalismo, fue heredada luego por otras corrientes.

No es nuestro propósito estudiar las corporaciones medievales, que — aclaramos de modo terminante— no creemos que hoy deban de ser restauradas, pero sí en cambio señalar que con su supresión la clase trabajadora quedó en situación de absoluto desamparo: se quebró todo lazo social y solidario; sus integrantes dejaron de ser miembros organizados, que participaba de la vida y funciones del cuerpo social. Por el contrario, los estamentos y las clases se convirtieron en un informe conjunto de células aisladas entre sí, indefensas ante la explotación y sometimiento del más fuerte.

Como sabemos, la supresión de las corporaciones fue inicialmente obra de Turgot, durante el año 1776. El edicto que con ellas terminaba, al mismo tiempo que proclamaba «la libertad de trabajo como el primero, el más sagrado, el más imprescriptible de los derechos del hombre», no sólo condenaba en su preámbulo la libertad de asociarse, a la que señalaba como causa de todos los males del antiguo régimen, sino que negaba el principio mismo del

derecho de asociación. Momentáneamente suspendidas por la resistencia del pueblo, la Asamblea Constituyente, en plena Revolución Francesa, las volvió a suprimir, y ahora en forma definitiva, por la ley del 14 al 17 de junio de 1791, norma que textualmente prohibía a los trabajadores unirse, concertarse, tomar acuerdos o formar reglamentos «para defender sus pretendidos intereses comunes».<sup>42</sup>

A partir de este momento todas las naciones de Europa, en forma paulatina, fueron imitando una tras otra el ejemplo de Francia. Conocemos, o debe de conocerse, lo que acaeció con posterioridad a la supresión de los gremios con la gran transformación que sufrió la industria en el decurso del siglo XIX. Entonces, la economía subordinada no devino en libre, sino en «liberal».

## El despertar de la solidaridad organizada

Hemos ya aludido al sentir de los padres de la Iglesia y de la antigua escolástica en relación a la temática económica; a ello habría que agregar la espiritualidad y propuestas de los vigorosos movimientos pauperísticos medievales, tan ajenos a la visión del liberalismo económico, entre los que se destacarán el franciscanismo y el valdesianismo.

No obstante estas concepciones y sensibilidades, los cristianos sufrirán el alud del individualismo liberal y, como también ya se ha recordado, la mentalidad de muchos de ellos se irá moldeando de acuerdo con los cánones liberales.

A pesar de todo, a mediados del siglo pasado comenzaron a oírse voces discrepantes. Ozanán, Buchez, Ketteler y Lacordaire fueron algunas de estas voces en el campo católico. Del célebre dominico Lacordaire son aquellas duras palabras que hasta hoy todavía resuenan: «En los conflictos entre el débil y el fuerte, la libertad sólo sirve para oprimir».<sup>43</sup>

Fue en este ambiente fuertemente crítico a las concepciones sociales liberales donde surgió la idea de crear los círculos católicos de obreros. Su principal inspirador fue el conde de Mun, y quien concretó la idea en Francia, durante el año 1855, fue el por entonces joven Maurice Maignen.<sup>44</sup> Éste primero fundó la Asociación de Jóvenes Obreros de Nuestra Señora de Nazaret, la cual diez años más tarde, ya arraigada, trocó su nombre por Círculo de Obreros. Transcurrido algún tiempo, en 1871, Maignen logró asociar a su obra a dos importantes e influyentes personalidades: el Marqués de la Tour du Pin y el Conde de Mun, este último, ya reconocido ideólogo de las nuevas corrientes

<sup>42</sup> Guitart: o. cit., pp. 88 y 89 (transcripción de documentos).

<sup>43</sup> Van Gestel: o. cit., p. 41.

<sup>44</sup> Víctor de Marolles: *Maurice Maignen*, Picard, París, 1899.

tes que se gestaban en el catolicismo. Rápidamente la obra de los círculos de obreros se extendieron por casi toda Europa.<sup>45</sup>

Los círculos católicos, nos apresuramos a aclararlo, no eran meras mutualistas médicas. Buscaban ante todo la promoción del obrero, ayudarlo a vivir los valores del Evangelio. Entre sus fines estaba superar el individualismo; para ello los círculos mantenían auténticas cooperativas de consumo y de producción, cajas de ahorro y crédito popular, cajas de retiro y pensiones a la vejez, bolsas de trabajo, asistencia y pensiones en caso de enfermedad, protección a las viudas y huérfanos de asociados pobres.<sup>46</sup>

Realmente, cuando calificamos a los círculos de organizaciones «paternalistas» y, después de un concienzudo estudio, comprobamos en forma documental todos los servicios que real y eficientemente prestaban, quien los analiza está tentado a bendecir al «paternalismo», siempre, claro está, si se lo compara con la situación en que los obreros y los pobres en general se encontraban a causa del liberalismo económico.

Es cierto que, conjuntamente con todas estas instituciones que en su seno se albergaban, los impulsores europeos de los círculos buscaban tomar como referentes las viejas corporaciones medievales. Pero eran los primeros pasos que en el campo católico se daban como respuesta a la sociedad capitalista liberal que había roto con las organizaciones intermedias y todo vínculo social institucional formal. Sin duda que estos primeros pasos devendrían con el tiempo en un caminar maduro que recorrería otros senderos. Pero descalificarlos, nos parece, sería lo mismo que condenar al inventor de la rueda porque no fue capaz de inventar el avión supersónico. Todo hablar adulto requiere de los primeros balbuceos infantiles. Y lo que nos parece importante es que estos balbuceos no fueron imitativos de otras ideologías sino que surgieron de las raíces más entrañables del Evangelio, de su generoso ímpetu de vivir en plenitud la solidaridad. Y esto contrariaba de tal modo los rígidos principios del liberalismo de la época que por mucho tiempo los círculos de obreros sufrieron la represión de los Ministerios del Interior, que los consideraban «instituciones funestas» y hasta llegaron a prohibirlos terminantemente. No andaban descaminados los gobiernos liberales, ya que de estos círculos en Europa y también en Uruguay surgirían con el tiempo las uniones gremiales, auténticos sindicatos cristianos que lucharon por obtener en el plano legal justas condiciones de trabajo.<sup>47</sup> Basta pensar en este sentido que en

---

<sup>45</sup> Charles Baussan: *De la Tour du Pin*, col. Les Grands Coeurs, París, 1931; Henri Rollet: *L'action sociale des catholiques en France, 1871-1901*, París, 1947.

<sup>46</sup> *Instruction sur l'Oeuvre*, L'Association Catholique, París, 1880.

<sup>47</sup> Cf. *De la agremiación dentro y fuera de los Círculos Católicos de Obreros*, Madrid, 1905; «L'assurance contre le chômage involuntaire par les syndicats

Francia, país que difundió los ideales de la libertad, los sindicatos no obtendrían personería civil hasta la ley del 21 de marzo de 1884, y ello con graves limitaciones a sus derechos.<sup>48</sup>

## El entorno y matriz doctrinaria de los círculos

Para el ideario social que sustentará la obra de los círculos, el desarrollo de las asociaciones gremiales no quedaba reducido a la iniciativa particular. Así, en las conclusiones del congreso de los católicos alemanes celebrado en 1894, se estipulaba que «uno de los principales deberes del Estado es garantizar y favorecer el desarrollo de la organización profesional».<sup>49</sup>

Tampoco esta iniciativa se inspiraba en una visión meramente «asistencialista». En su célebre discurso de Saint Etienne, el conde de Mun, uno de los principales impulsores de los círculos católicos de obreros —si bien era partidario de las asociaciones «mixtas», es decir, integradas por obreros y patrones—, afirmó entre otras cosas:

La legislación deberá limitar la jornada de trabajo, establecer la obligación del descanso dominical, determinar en cada profesión industrial o agrícola la tasa del justo salario, y finalmente, propiciar para el obrero la participación en los beneficios y aun, para la corporación, en la propiedad de las empresas a que él concurre con su trabajo. [...] A mi modo de ver, el conjunto de nuestras reivindicaciones debe aspirar a asegurar al pueblo el disfrute de sus derechos esenciales, desconocidos hoy por el régimen individualista. [...] Dos fuerzas deben concurrir a la realización de ese programa: la organización profesional y la legislación.<sup>50</sup>

Considerar la acción legislativa como uno de los dos factores que lograrían la concreción del programa que se propiciaba, suponía la intervención del Estado en materia social, hecho inadmisibles no sólo para los liberales ortodoxos, sino incluso para muchos católicos. La «audacia» de este planteo de De Mun se evidencia al constatar que la cuestión debatida sólo quedaría zanjada —por lo menos en el plano teórico— cuando, en 1891, el papa León XIII, en su encíclica *Rerum Novarum*, consagrara la obligación del Estado de intervenir en favor de los trabajadores e indigentes, al expresar en forma categórica:

---

ouvriers», en *La Réforme Sociale*, 1° de enero de 1903; Joaquín Madrigal Villada: *Sindicatos o Círculos*, Opúsculo, Palencia, 1916.

<sup>48</sup> Guitart: o. cit., p. 130.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 121.

<sup>50</sup> Llovera: o. cit., pp. 198, 206, 207, 411, 418.

Deben, además guardarse los derechos de todos en quienquiera que los tenga; [...] Aunque en la protección de los derechos de los particulares, débese tener en cuenta principalmente con los de la clase ínfima y pobre. Porque la clase de los ricos, como que se puede amurallar con sus recursos propios, necesita menos del amparo de la pública autoridad; el pobre pueblo, como carece de medios propios con que defenderse, tiene que apoyarse grandemente en el patrocinio del Estado. Por esto a los jornaleros que forman parte de la multitud indigente, debe con singular cuidado y providencia proteger el Estado.<sup>51</sup>

Las ideas del conde de Mun, expresadas precisamente en el discurso de clausura de la Asamblea General de los Círculos Católicos, celebrada en 1884, un año antes de la fundación del Círculo de Obreros de Montevideo, mostraban asimismo su posición contraria tanto al liberalismo como al estatismo: «Rechazamos por igual al liberalismo anticristiano y al socialismo del Estado; nosotros no queremos para el poder público ni la indiferencia y la abdicación del deber social, ni el despotismo que le permita absorber en sus manos todas las fuerzas vivas de la nación».<sup>52</sup>

Es cierto que en sus inicios, con la creación de los círculos se propiciaba una organización corporativa de la sociedad, en la cual, en un contexto no autoritario —muy diferente por cierto del que después impondría el fascismo—, se asegurara «la representación por clases en los organismos administrativos y legislativos y la descentralización administrativa, con la conveniente autonomía para todos los organismos intermedios entre el individuo y el Estado».<sup>53</sup> Estos objetivos no se mantendrían con el transcurso del tiempo, pero apuntaban a la superación del individualismo liberal, reorganizando a la sociedad sobre la base de principios de raíz comunitaria, sin intentar con ello —como livianamente se ha afirmado— reproducir mecánicamente las organizaciones profesionales medievales. Uno de sus principales ideólogos, Gregoire, lo aclaró tajantemente al afirmar: «no se trata de restaurar la sociedad de la edad media, sino de inspirarse en el ideal solidario de la Fe».<sup>54</sup> Esta preocupación por lo comunitario llevó a la inicial corriente socialcristiana a sostener en sus famosas *Tesis de Haid*, en el año 1882, que «el contrato de trabajo no es un contrato de compraventa, porque el trabajo, producto moral de la actividad humana, no puede ser separado del hombre para pasar a ser propiedad de otro. Por el mismo motivo no es un contrato de arrendamiento:

<sup>51</sup> León XIII: *Rerum Novarum*, numeral 29, inciso cuarto.

<sup>52</sup> Llovera: o. cit., p. 416.

<sup>53</sup> Guitart: o. cit., p. 132.

<sup>54</sup> L. Gregoire: *Le Pape, les catholiques et la question sociale*, París, 1907, p. 20.



[...] la moral cristiana exige que el contrato entre patronos y obreros, hasta hoy desprovisto de todo apoyo jurídico, se convierta en un *contrato social* [entiéndase *contrato de sociedad*] en el sentido estricto de la palabra». <sup>55</sup>

En este sentido llama particularmente la atención, por la radicalidad de su planteo —y más allá de que se compartan o no—, las conclusiones a las que llegó la Unión de Friburgo, organización que había nacido del propio seno de los círculos católicos, en cuyos congresos, llevados a cabo en la ciudad de Lieja, sostenía tesis parecidas a las mencionadas y que, en cuanto al tema del préstamo a interés, adoptó una posición condenatoria sumamente terminante. La Unión de Friburgo, de la que fue secretario La Tour du Pin —fundador de los círculos— y de la que también participó Volgensang, el redactor de las *Tesis de Haid*, planteó en su reunión de 1887 lo siguiente:

El régimen actual del crédito constituye el llamado «sistema capitalista» o «capitalismo». Este sistema supone erradamente que el valor de las cosas separado de la sustancia de ellas tenga, en sí mismo, una utilidad económica y que, por consiguiente, se pueda recabar de este valor separado de las cosas un interés fijo; antes al contrario, considerado en sí mismo, este procedimiento tiene las notas características de la usura, tal como se halla definida por el Concilio de Letrán, por Benedicto XIV y por los Padres de la Iglesia.

Este sistema se apoya sobre la libertad absoluta del trabajo, de la propiedad y del cambio; sobre el reconocimiento doctrinal del interés individual (egoísmo) como único móvil del trabajo económico y social; sobre el individualismo; sobre la idea de la productividad del capital y del dinero; sobre la consideración del dinero como productor general y supremo que fructifica siempre. Por consecuencia de este sistema, se separan los medios materiales del trabajo humano; su reunión económica se efectúa por medio del crédito y se llega a la *capitalización universal*. <sup>56</sup>

La historiografía moderna ha demostrado que los estudios preliminares llevados a cabo por la Unión de Friburgo tuvieron una incidencia decisiva en la redacción de la encíclica *Rerum Novarum*. <sup>57</sup> Sin embargo, hay fundamentos para creer que algunos de los miembros de la Unión, conjuntamente con el júbilo que la encíclica del clarividente León XIII les aparejó, tuvieron un cierto desencanto al no ver aún condenado, en términos más severos, el prés-

<sup>55</sup> Llovera: o. cit, p. 183; Luigi Zanatta: *I tempi e gli uomini che pre prepararono la «Rerum Novarum»*, pp. 43 ss., 140 ss.

<sup>56</sup> Llovera: o. cit, p. 388.

<sup>57</sup> Van Gestel: o. cit, p. 78-80; Guitart: o. cit, p. 99 y 256.

tamo a interés.<sup>58</sup> Esta posición irreductible llevaría a los impulsores de los círculos a fundar las cajas de ahorro y crédito para obreros, a las cuales originariamente les estaba prohibido lucrar con los préstamos que realizaban.

Naturalmente, estas posiciones no fueron compartidas por todos los cristianos y así surgió, frente a la llamada Escuela de Lieja, la Escuela de Angers. Liderada por monseñor Freppel e integrada por católicos liberales, la Escuela de Angers rechazó toda legislación y acción del Estado en materia social, admitiendo para solucionar la «cuestión social» únicamente el «mero asistencialismo impulsado por la caridad de los particulares».<sup>59</sup>

## El nacimiento de los círculos católicos en el Uruguay

La fundación del Círculo fue una iniciativa eminentemente laical. Un grupo de laicos de la Orden Tercera Franciscana, adscripta al convento de los frailes capuchinos, contiguo a la iglesia de San Antonio de Padua, ubicada hoy en las calles Canelones y Minas —que en la época se encontraba en un barrio de inmigrantes y modestos trabajadores—, tuvo la idea de fundar una institución de ayuda mutua. Para ello contaban con su propia experiencia en la Orden, en cuyo seno existía una «caja común», es decir un «fondo de socorro» para aquellos hermanos que lo necesitaran. Estos terciarios pensaron que algo similar podía establecerse para todos los obreros católicos que así lo quisieran, y entusiasmados con su idea plantearon entonces la iniciativa al padre Andrés Torrielli, quien, conocedor de que entre el laicado uruguayo existían parecidas inquietudes, trasladó la idea a Francisco Bauzá. Éste, junto con los jóvenes Luis Pedro Lenguas y Juan O'Neill, escribió entonces a Francia requiriendo información sobre la obra de los círculos; también lo hizo al obispo de Barcelona, monseñor Urquinaona, solicitando los estatutos que regulaban la obra. Los reglamentos que se les enviaron —de los círculos de Santa Cruz de Tenerife y de la Laguna, en las Islas Canarias, a los que se agregó el de Montparnase en París— sirvieron de base para los estudios preparatorios encarados en Montevideo, los cuales contaron con la aprobación de monseñor Yéregui, por ese entonces obispo de la diócesis. Se creó una comisión integrada por el presbítero Soler, Bauzá, Rius y Ardoino, la cual elaboró los estatutos de la nueva institución, finalmente fundada el 21 de junio de 1885.<sup>60</sup>

<sup>58</sup> Llovera: o. cit, p. 388.

<sup>59</sup> Cf. H. Haag: *Les origines du catholicisme liberal en Belgique*, Bruselas, 1950; Guitart: o. cit, pp. 267–268; P. Antoine: *Cours d'Economie Sociale*, Librairie Plou, París, 1904.

<sup>60</sup> Cf. Círculo Católico de Obreros: *Actas del Directorio*, Montevideo, 1975; Círculo Católico de Obreros de Montevideo: *Álbum de las Bodas de Oro. 1885–1935*,

Al examinarse los documentos, discursos y accionar de los primeros años del Círculo Católico se advierte claramente que con su fundación se aspiraba a articular una alternativa social distinta de la violencia revolucionaria que por entonces preconizaba la mayoría de las corrientes anarquistas y marxistas. Ello se ha señalado reiteradamente en algunos de los estudios sobre la fundación del Círculo, y es absolutamente cierto.

Pero lo que en general no se ha destacado es que también se tomaba distancia de las ideas del liberalismo económico. Para evaluar este alejamiento, que en algunos puntos se tornaba franca discrepancia, es menester tener presente las posiciones sustentadas por los principales sostenedores de tal doctrina.

Francisco Bauzá, en su discurso inaugural del 21 de junio de 1885, al referirse a las duras condiciones por las que pasaba la clase obrera hizo referencia a Malthus, maestro incontrovertido para muchos, pero no lo citó para seguirlo sino para discutirlo:

Cuando Malthus decía, que de cinco personas que pretenden vivir allí donde no hay alimentos más que para cuatro, una de ellas morirá a la larga, decía una verdad palmaria [...] La disidencia entre Malthus y nosotros, no está de manera alguna en la enunciación del principio, sino en la aplicación de los medios. Será pueril disputar, sobre si es verdad o no, que excepciones contadas, el que no trabaja no come y el que no come muere; pero es anticristiano asentir a que debe abandonarse al prójimo porque no tiene pan. Digan lo que quieran los economistas de todas las sectas, el corazón humano ejercerá siempre su imperio en el largo debate de las necesidades sociales, y mientras se intente prescindir de él para dirigir a los hombres, se harán cálculos muy buenos si se quiere, pero muy inaplicables como puede presumirse.<sup>61</sup>

Estas palabras adquieren su verdadero significado cuando se las coloca en el contexto histórico al que hemos aludido. Y se tornan más significativas aún si se lee la intervención de Bauzá cuando en el Club Católico, según reza en el acta de fundación, historió los trabajos de la comisión organizadora, trazando, al referirse a los motivos que habían llevado a la fundación del Círculo, «las vicisitudes por las que pasaba la clase obrera en el país, la necesidad urgente de organizar las tareas de cooperación industrial asegurando al

---

Montevideo, 1936; Julio Pons: *Mons. Andrés Torrielli. Un adelantado de la sociología cristiana en el Uruguay*, publicación del Círculo Católicos de Obreros de Montevideo; Carlos Zubillaga y Mario Cayota: *Cristianos y cambio social en el Uruguay de la modernización*, CLAEH-Banda Oriental, Montevideo, 1988.

<sup>61</sup> Discurso inaugural, en *Álbum de las Bodas de Oro*, cit.

mayor número el pan de cada día». Retomaría esta idea en su ya citado discurso al afirmar: «no es posible se abandone al obrero a sus solas fuerzas, rehusando la asociación que centuplica los medios de existencia especulativa y práctica».<sup>62</sup>

Francisco Bauzá fue en el área social, como también en otros campos, un intelectual vigoroso que no se dejó domesticar por el pensamiento ya recibido o predominante. Sin violentar los hechos podemos afirmar que fue uno de los primeros cristianos que, en forma incipiente pero fermental, encaró en el mundo católico uruguayo el dismantelamiento del monolítico edificio liberal. Sin duda, no estuvo solo; hubo junto a él otros laicos y un sacerdote, figura monumental de la iglesia oriental: Mariano Soler. Los Círculos Católicos de Obreros que se extenderían a todo lo largo y ancho del país habrían de integrarse a un proyecto pastoral global del cual sería Soler animador principalísimo. De ello da testimonio la fundación del diario católico *El Bien Público*, el Club Católico, el Liceo Universitario, más tarde convertido en Universidad Libre, y otras tantas instituciones y movimientos fundados en la época. Expresión de estas vigorosas inquietudes resultaría asimismo la creación de la Unión Católica en 1889 —apenas cuatro años después de la fundación del Círculo— organización católica en cuyo primer Congreso, uno de los expositores, Pedro Blanes —presidente del Círculo de Obreros de Montevideo—, al referirse a la situación del trabajador, expresaría:

Por la parte que les toca, el capitalista y el industrial ven con desagrado las impacencias del obrero, y esta tirantez de relaciones entre el capital y el trabajo se traduce con frecuencia en hechos del mal augurio.

Decir que el obrero se queja sin motivo, no es decir la verdad. La ambición domina los ánimos; cruzamos una época de grandes y generales aspiraciones, y las empresas todas, sean comerciales o industriales, atienden a su ganancia y olvidan todo lo demás.

Es lo cierto que la condición miserable del pobre no ha mejorado en el fondo, a pesar del incremento de la riqueza pública y a pesar de la acción niveladora de las democracias.<sup>63</sup>

En cuanto a Bauzá, es cierto que por algunas de sus posiciones podría catalogárselo, sirviéndose de fáciles esquemas, como «conservador»; es el caso, por ejemplo, del ámbito que asignaba a la mujer, opinión que, por otra parte, era compartida por muchos liberales. Sin embargo, creemos que una

<sup>62</sup> Discursos citados.

<sup>63</sup> *Congreso Católico Uruguayo* celebrado en Montevideo los días 28,29 y 30 de abril 1889, Montevideo, Imprenta de El Telégrafo Marítimo, 1889, pp. 49 y 50.

personalidad multifacética como la suya debe juzgarse en su globalidad. ¿Acaso la mayoría de los uruguayos no consideran a José Pedro Varela un «progresista», no obstante haber sido un acérrimo racista que defendió la inferioridad de ciertas razas, despreció a los indios y a los negros, y se pronunció en contra de un régimen pensionario que amparara al trabajador en su vejez?<sup>64</sup> Aquilatando la obra de Francisco Bauzá con equidad, podemos afirmar sin hesitación que constituyó, con las limitaciones del caso, un auténtico y provocativo precursor.

## El Círculo Católico de Obreros: un ámbito fermental

En el seno del Círculo Católico confluyeron visiones y opciones plurales. Podría afirmarse que en el Círculo de algún modo convivían la Escuela de Lieja y la Escuela de Angers. Ello explica la diversidad y también riqueza de opiniones e iniciativas que en sus congresos se vertieron. Expresión de esta variedad de vertientes la constituyó, por ejemplo, la ponencia de Benjamín Fernández y Medina en el Segundo Congreso de los Círculos Católicos de Obreros, realizado en 1902, referida a la agitación social y los peligros de la «predica disolvente de las asociaciones de resistencia o coligaciones de gremios», ponencia a la que se agregaban las bases de un proyecto de ley sobre huelgas que varios historiadores han considerado de neto corte «conservador».<sup>65</sup>

Pero, si se hace mención de esta propuesta, también debe recordarse que en ese mismo Congreso se presentó el proyecto sobre el descanso dominical que luego fue elevado a consideración del Poder Legislativo, proyecto que en sus considerandos contiene argumentos que nada tienen de «conservadores».

Asimismo, José Notaroberto planteó en dicho Congreso «la necesidad de ir a la creación de asociaciones obreras», luego de reconocer que era la única vía para asumir un real protagonismo en la búsqueda de soluciones a la «cuestión social» y de que los católicos habían estado hasta entonces renuentes a abordar el problema «bajo el punto de vista de la democracia cristiana».<sup>66</sup>

El presbítero Pedro Oyasbehere se sumó a esta inquietud y asumió la iniciativa de incluir en los cursos que se dictaban en el Círculo una materia

<sup>64</sup> José Pedro Varela: *La legislación escolar*, Biblioteca Artigas, col. Clásicos Uruguayos, Montevideo, pp. 154-163, 145-146.

<sup>65</sup> Benjamín Fernández y Medina: «Las huelgas», trabajo presentado en el Segundo Congreso, Montevideo, 5, 6 y 7 de octubre de 1902, Tipografía Uruguaya de Marcos Martínez, 1902, pp. 12 y 13.

<sup>66</sup> *Diario de Sesiones del Segundo Congreso de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay*, intervención del señor Notaroberto de fecha 7.10.1902, p. 215.

denominada «institución democrática-cristiana». Aclaremos que por entonces la democracia cristiana no era una opción política, sino un movimiento social dentro de la propia Iglesia. Como un movimiento de estas características, la Unión Democrática-Cristiana fue fundada, con activa participación de los círculos, por Eduardo Cayota en diciembre de 1904. Con sus uniones gremiales cumplió un papel importantísimo en las reivindicaciones sindicales de la época y la sanción de las leyes que la consagraron,<sup>67</sup> si bien, a pesar de la abundante documentación existente, el destacado papel que desempeñó es sistemáticamente desconocido por quienes hacen la historia de ese período. Valdría la pena que hoy se relejera lo que, por ejemplo, el famoso padre Oyasbehere — quien fue miembro activo y asesor de la Unión Democrática Cristiana— afirmaba en enjundiosa exposición sobre el trabajo en relación con el sistema capitalista, al que enjuiciaba duramente. Estamos seguros de que muchos quedarían estupefactos, sobre todo teniendo presente que lo hizo en la Semana Social celebrada del 10 al 17 de noviembre de 1912.<sup>68</sup>

Imposible reseñar, aun en apretada síntesis, las actividades que en las últimas décadas del siglo pasado y primeras del presente desplegaron los círculos de obreros. Podrían escribirse largas monografías sobre sus actividades en el plano de la educación de los obreros, así como en referencia a las múltiples expresiones artísticas por ellos impulsadas. Un capítulo aparte merecerían los esfuerzos realizados para la atención y el desarrollo espiritual de quienes eran sus socios. El cuidado de la salud de los afiliados enfermos ocupó, obviamente, un lugar muy importante entre sus cometidos, pero no exclusivo.

Pero quizás lo que muchos ignoran es que la antigua Caja Obrera fue obra del Círculo y la Unión Democrática Cristiana. Fundada el 18 de julio de 1905 —y no en 1911, como suele afirmarse— como consecuencia del nacimiento de las Tres Uniones, surgidas de la ya legendaria Unión Católica, la Caja Obrera fue concebida como un «verdadero Banco de los trabajadores», a través del cual, entre otros objetivos, se buscaba promover el crédito social, y no «como una empresa de especulación». Por este motivo, durante años facilitó el crédito para vivienda a personas de escasos recursos, y concedió créditos sociales a bajo interés y largo plazo.<sup>69</sup>

Paralelamente, y adelantándose a la legislación nacional, el Círculo Católico de Obreros estatuyó en 1901, a través de la Caja de Pensión que había creado, una pensión vitalicia, de percepción mensual, para todo asociado que

<sup>67</sup> Zubillaga y Cayota: *Cristianos y cambio...*, o. cit., pp. 163–189.

<sup>68</sup> Semana Social del Uruguay, Montevideo, 10–17 de noviembre 1912: «El Salario», por el Pbro. D. Pedro Oyasbehere, Unión Social del Uruguay, p. 267–278.

<sup>69</sup> Cf. Zubillaga y Cayota: *Cristianos y cambio...*, o. cit., p. 120.

hubiera cumplido los 70 años de edad. Asimismo, estableció por este régimen una pensión también vitalicia para aquellos asociados que por accidente de trabajo quedaran imposibilitados, pensión que se extendía a la viuda e hijos menores en caso de fallecimiento. Igualmente se concedía una pensión temporaria a aquellos que sufrieran una imposibilidad de trabajar no permanente.<sup>70</sup>

En cuanto al régimen pensionario, cabe agregar que el Círculo oportunamente aprobó para sus funcionarios un régimen de similares características al aplicado a sus asociados. Como testimonio de las variadas vertientes doctrinarias que coexistían en el seno del Círculo, resulta significativo lo que varios años después, en 1922, expresó el periódico *El Demócrata*, órgano de la Unión Democrática-Cristiana, en ocasión de aprobarse en la Cámara de Diputados el proyecto de ley de creación de la Caja de Jubilaciones Bancarias, en el que un integrante de la Unión Democrática Cristiana había desempeñado papel primordial. El mencionado órgano periodístico recordó que, cuando en el Círculo Católico de Obreros, durante la presidencia del doctor Evaristo Novoa, se había concedido el derecho a jubilación y pensión a los empleados de la entidad, ello se había logrado «no sin vencer antes, grandes resistencias de parte de algunos consorcios de mentalidad conservadora-liberal».<sup>71</sup> El hecho evocado señala sin duda la coexistencia de corrientes diversas, pero también la preeminencia de algunas que denotaban una viva preocupación social, la cual generó en el campo católico importantes iniciativas de indudable incidencia en la sociedad uruguaya.

Por último, no puede dejar de mencionarse, dada su significación para el desarrollo social en sus zonas de influencia en el interior de la República, las numerosas «cajas populares» que se fundaron por impulso de los círculos del interior y que luego se convirtieron en prósperos bancos, cuyo impulso y naturaleza inicial se fueron desvirtuando con el tiempo.

Confesamos que, si hemos fijado nuestra mirada morosamente en la época analizada, no sólo ha sido por los valores e interés que ella reviste, sino también por el poco o deficiente conocimiento que de ella se tiene. Si para todos resulta importante tener memoria, porque sin ella no hay identidad, estamos convencidos de que aún más para los cristianos. El centenario de don Francisco Bauzá ha sido, pues, una ocasión para ejercitarla.

---

<sup>70</sup> *Boletín Oficial del Círculo Católico de Obreros*, Montevideo, julio de 1901 (reglamento de la caja de pensión de los obreros imposibilitados para el trabajo).

<sup>71</sup> *El Demócrata*, Montevideo, setiembre de 1922.

## Resumen

*A fin de analizar el pensamiento y la obra social de Francisco Bauzá en el contexto en que fueron formulados y realizados —única forma de comprenderlos cabalmente—, el autor inicia el estudio con una descripción del liberalismo y su incidencia en el siglo XIX, para luego detenerse en el desarrollo de las ideas liberales en el Uruguay. Vuelve entonces la mirada sobre el autor de los Estudios sociales y económicos, quien fue capaz de pensar, proponer y hacer con notable independencia de las doctrinas predominantes en su tiempo. Por último, profundiza en el fenómeno de los Círculos Católicos de Obreros, obra innovadora y solidaria destinada a promover la protección y promoción del obrero y ayudarlo a vivir los valores evangélicos, resistiendo los embates del individualismo.*